

Juan Luis Martín Romero

Redactor en Economist & Jurist



Condenado a cuatro años de prisión un ladrón habitual por cometer cuatro robos en once días en Castellón

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Castellón ha condenado a cuatro años de prisión a un delincuente habitual por perpetrar **cuatro robos en un periodo de apenas once días**, entre el 30 de septiembre y el 10 de octubre de 2023.

La sentencia se dictó el pasado 26 de junio, después de un juicio en el que ambas partes alcanzaron un acuerdo. Durante el proceso, **el acusado admitió los hechos y aceptó la pena** propuesta por el Ministerio Fiscal.

El tribunal reconoció que la conducta del acusado estaba **influenciada por una grave adicción a las drogas**, lo que fue considerado como un atenuante en el acuerdo entre la defensa y la acusación pública.

Según la resolución judicial, el condenado, que ya tenía varios antecedentes penales por delitos contra la propiedad, comenzó la serie de robos el 30 de septiembre. Ese día, irrumpió en una empresa en Almassora, donde utilizó una herramienta para forzar una máquina expendedora de café y sustrajo 250 euros de su recaudación.

El 1 de octubre, acompañado de una mujer que no fue juzgada en este caso, el acusado forzó otras máquinas expendedoras en una estación de servicio en Borriol, de donde se llevó 61 euros.

El 9 de octubre, el ladrón robó un coche estacionado en una calle de Castellón de la Plana y lo utilizó al día siguiente para regresar a la gasolinera previamente mencionada. Allí, nuevamente fracturó? ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)